ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 0585 Form. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Univ. Nacional de Itapúa. **Lugar (5)** Encarnación 29/10/2018
Repartición (3) Fac. de Ciencias Jurid. **Pedido Interno (6)**
Dependencia (4) Fac. de Ciencias Jurid. **Fecha (7)** 29 - 10 - 18
SEÑORES (8) Compugraf Informatica.
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
		Mant./Repar. de Equipo de Audio-Parlante Amplificador ECO POWER			
		-Cambio de antenas (debe incluir antenas nueva y mano de obra	3	20.000	60.000
		-Cambio de bateria y verificación y reparación del sistema de carga (debe incluir bateria nueva y mano de obra)	2	200.000	400.000
		-Repar. de microfono, sintonización con el parlante y cambio de pilas a Volt. (debe incluir pilas nuevas y mano de obra)	3	250.000	750.000
		-Cambio de ruedas de transporte (debe incluir ruedas nuevas y mano de obra)	2	40.000	80.000
		Total			1.290.000

SON: Un millón dos cientos noventa mil-

(18) Plazo de entrega: 5 dias habiles desde la recepción de la orden **Lugar de entrega (19)** Fac. de Ciencias Jurid.
(20) Forma de pago: Contado
Imputación Presupuestaria: 240/243

Sec. Administrativo
Lic. María Elena Garcia
Enc. Dpto. Administrativo

Decano
Abog. Gustavo B. Miranda V.
DECANO
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI